



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

El subcampeonato obtenido por el balcarceño Hugo Pecorale en el Campeonato Argentino de Pista Master y Promocionales, y su participación en el Mundial de Ciclismo de Pista UCI, y

CONSIDERANDO:

Que el balcarceño Hugo Pecorale se consagró subcampeón en la categoría Velocidad Olímpica en el marco del Campeonato Argentino de Pista Master y Promocionales, junto a Walter Tanzi y Aníbal Luna.

Que en dicha competencia también obtuvo el tercer puesto en la categoría Persecución Individual.

Que esta importante competencia se desarrolló en la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fé, llevada a cabo del 14 al 17 de setiembre del corriente año.

Que Pecorale también participará en el Mundial de Ciclismo de Pista UCI, que se desarrollará en Estados Unidos a partir del 8 de octubre próximo.

Que participará en la categoría Velocidad por Equipos, junto a Adrián Fiotti y Daniel Sicaudo, y en la categoría Cuarteta, donde estará junto a Lombardo, Vicente Sorich y Alejandro Pereyra.

Que consideramos necesario brindar este tipo de conocimientos a los deportistas balcarceños que nos representan a nivel nacional y mundial.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 43/17

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo al subcampeonato obtenido por el ----- balcarceño Hugo Pecorale en el Campeonato Argentino de Pista Master y Promocionales, y su participación en el Mundial de Ciclismo de Pista UCI a desarrollarse en Estados Unidos.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones de Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintiocho días del mes de setiembre de dos mil diecisiete. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini – PRESIDENTE – Juan José Troya – SECRETARIO.-----